

**Objeto**

Con carácter principal, recurso basado en el artículo 265 TFUE por el que se solicita que se declare que el Parlamento, mediante decisión de la Conferencia de Presidentes del Parlamento, se abstuvo ilegalmente de pronunciarse sobre una petición de 17 de julio de 2018 por la que solicitaba la constitución de una comisión de investigación y, con carácter subsidiario, recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión contenida en el escrito del Presidente del Parlamento de 21 de septiembre de 2018.

**Fallo**

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Sr. Pascal Durand y a los demás demandantes cuyos nombres figuran en anexo.*

---

(<sup>1</sup>) DO C 65 de 18.2.2019.

---

**Auto del Tribunal General de 7 de junio de 2019 — Hebberecht/SEAE**

(Asunto T-171/19) (<sup>1</sup>)

(«Función pública — Funcionarios — Procedimiento disciplinario — Suspensión — Retención sobre la retribución — Incumplimiento de los requisitos de forma — Inadmisibilidad manifiesta»)

(2019/C 255/57)

Lengua de procedimiento: francés

**Partes**

*Demandante:* Chantal Hebberecht (Luxemburgo, Luxemburgo) (representante: K. Bocard, abogada)

*Demandada:* Servicio Europeo de Acción Exterior (representantes: S. Marquadt y R. Spac, agentes)

**Objeto**

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita, por un lado, la anulación de la decisión del SEAE comunicada a la demandante el 20 de septiembre de 2018 por la que se desestima la reclamación dirigida contra la decisión del SEAE de suspenderla en el ejercicio de sus funciones y de aplicar una retención sobre su salario mensual y, por otro lado, la reparación del perjuicio supuestamente sufrido por la demandante.

**Fallo**

- 1) *Declarar la inadmisibilidad manifiesta del recurso.*
- 2) *La Sra. Chantal Hebberecht cargará con sus propias costas.*

---

(<sup>1</sup>) DO C 172 de 20.5.2019.